



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de mayo de 1935 inició sus actividades la Escuela Municipal de Obras Manuales, en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, que fuera reconocida posteriormente como **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "ISABEL DE GODÍN"**, auspiciado por el cabildo riobambeño, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, es relevante el compromiso permanente del personal docente y administrativo por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, propiciando la formación de bachilleres técnicos y tecnólogos competentes, emprendedores y con sólidos valores éticos y morales;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman el Instituto Tecnológico Superior "Isabel de Godín", por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando el desarrollo integral de jóvenes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que integran el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "ISABEL DE GODÍN"**, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, con ocasión de conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus conciudadanos.

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión solemne programada para el efecto.

14 de Mayo del 2010

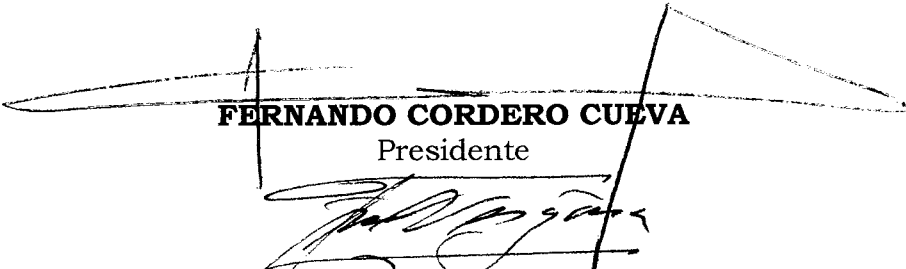
Soledad Izabela



REPÚBLICA DEL ECUADOR

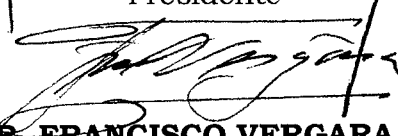
Asamblea Nacional

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de mayo de dos mil diez.



FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente



DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General